



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. N° 0395-13

EXPTE.N° 4.797/12. -

VISTO:

Las Res. H. N°1618-12 y 1766-12, por las cuales se autorizan a profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica General", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Silvia Radulovich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA GENERAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, las que fueran autorizadas por Res. H. N°1618-12, y 1766-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LAURA YESICA PEREZ	27.640.540	10 DIEZ
GABRIELA ELIZABETH IBAÑEZ	21.634.549	8 OCHO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.